

**(10/10/2008 -11:00 )**

LA ONSC INTEGRARÁ UN EQUIPO DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

El equipo de trabajo también estará integrado por: la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información (AGESIC), el Instituto Nacional de Calidad (INCAL), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) y la Red de Empresas Públicas.

Los objetivos de este programa son:

- Mejorar los servicios y trámites del Estado.
- Sistematizar la mejora con evaluaciones y mediciones periódicas continuas por parte de una entidad independiente como la OPP.
- Promover el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Facilitar mecanismos de recepción de quejas, reclamos, y sugerencias, así como los procedimientos para dar respuesta y/o solución a los mismos.
- Promover la coordinación interinstitucional por intercambio de experiencias.
- Revalorizar la imagen del Estado y dignificar al funcionario público a través de programas que motiven e involucren a los funcionarios.

El lanzamiento de esta iniciativa, se realizó el 10 de octubre, en el Auditorio de ANTEL.

Para consultar las bases del Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

[www.opp.gub.uy](http://www.opp.gub.uy)



Por su lado, los cometidos del Equipo de Trabajo refieren a la realización de eventos para la promoción de la calidad y la innovación, la entrega del "**Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía**", el incentivo a proyectos de mejora, la capacitación continua en calidad e innovación para la atención al usuario, el apoyo a la creación de un "Área de Defensa a la Ciudadanía" en cada Ministerio.